

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 1 de febrero de 1968 por la que se nombra Abogado del Estado a don Carlos Suán y Rodríguez.

Ilmo. Sr.: Por disposición de 20 de enero último ha sido jubilado por cumplir la edad reglamentaria don Julián Lorenzo Alonso-Muñumer y Gómez, Abogado del Estado, número de Registro de Personal A10HA19, y como consecuencia se produce una vacante en el Cuerpo de Abogados del Estado, que procede sea cubierta nombrando para ella al primero de los señores que integran el Cuerpo de Aspirantes, don Carlos Suán y Rodríguez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento Orgánico de la Dirección General de lo Contencioso y del Cuerpo de Abogados del Estado de 27 de julio de 1943, modificado por Decreto de 11 de junio de 1948.

Y teniendo en cuenta que según la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado—texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957 y la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año—corresponde a este Ministerio la competencia para nombrar a los funcionarios del Departamento, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, se acuerda:

1.º Nombrar al aspirante don Carlos Suán y Rodríguez, que nació el 9 de julio de 1938, Abogado del Estado, número de Registro de Personal A10HA318, confirmando en su destino en la Delegación de Hacienda y Tribunales de Jaén, y entendiéndose hecho este nombramiento para todos los efectos legales con la efectividad del día 29 de enero de 1968.

2.º La certificación de la toma de posesión a efectos de que le sean acreditado sus haberes, así como para el desempeño de las funciones de su competencia, se hará constar en el traslado de la Orden de nombramiento, sin perjuicio de recoger tales diligencias en el título administrativo que en su día se le extienda, conforme al nuevo sistema orgánico y retributivo de los funcionarios públicos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1968.—P. D., el Subsecretario, José María Latorre.

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 14 de febrero de 1968 por la que se otorgan nombramientos definitivos de Depositarios de Fondos de Administración Local, en resolución del concurso de traslados convocado por la Dirección General de Administración Local el día 6 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 21 del mismo mes y año).

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites previstos en la convocatoria y resueltos los recursos interpuestos contra valoración de méritos específicos y nombramientos provisionales publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre de 1967, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 339, número 2 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y número 2 del artículo 201 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, este Ministerio ha resuelto otorgar los nombramientos definitivos de Depositarios de Fondos de Administración Local en Propiedad para las plazas que se relacionan y a favor de los concursantes que a continuación se indican:

CATEGORÍAS PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA

Provincia de Alicante

Diputación Provincial Don Angel López Escudero.
Ayuntamiento de Elda Don Joaquín Mora Mora.

Provincia de Avila

Diputación Provincial Don Marcelino C. Moreno García.

Provincia de Cádiz

Ayuntamiento de Algeciras ... Don Carlos Crespo Varela.

Provincia de Ciudad Real

Diputación Provincial Don Pedro Peral Martín

Provincia de Logroño

Diputación Provincial Don Angel Casas Ruiz.

Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Antequera ... Don José Fernández Flores.

Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Cieza Don Luis Roldán Campello.

Provincia de Oviedo

Ayuntamiento de Mieres Don Manuel Arias Paz.

Provincia de Palencia

Diputación Provincial Don Bernardo Negueruela Fernández de Velasco.

Ayuntamiento de Palencia Don Félix Huerta Montesinos.

Provincia de Salamanca

Diputación Provincial Don José Luis Sagredo de Miguel.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife Don Luis Miguel Sansón Cabrera.

Ayuntamiento de Orotava (La) Don José Dorronzoro Manzano.

Provincia de Santander

Diputación Provincial Don Ramón Pérez Bachiller.

Ayuntamiento de Santander ... Don Luis Moriones Caucín.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Dos Hermanas Don José García Guzmán.

Provincia de Teruel

Diputación Provincial Don Juan Nebreda Fuentes.

Ayuntamiento de Teruel Don Jesús Busóns Margalet.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Gandía Don José Granell Martínez.

Provincia de Zamora

Ayuntamiento de Zamora Don Julio Sánchez Santiago.

Plaza de Soberanía

Ayuntamiento de Melilla Don Pedro Hernández Gómez.

CATEGORÍAS CUARTA Y QUINTA

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Jávea Don José Hernández Medialdea.

Ayuntamiento de Jijona Don Daniel Aracil Solbes.

Provincia de Almería

Ayuntamiento de Huércal-Overa Don Andrés Villén Núñez.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Castelldefels. Don Luis Felipe González Martín.

Ayuntamiento de Puigreig Don Ramón Riera Vall.

Ayuntamiento de San Adrián de Besós Don Ramón Gonfaus Granell.

Ayuntamiento de San Felíu de Llobregat Don José Dosaigues Julia.

Provincia de Córdoba

Ayuntamiento de Baena Don Francisco Roldán Romero.

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Santafé Don José María Praena Roquena.

Provincia de Guipúzcoa

Ayuntamiento de Hernani ... Don José Juan Fernández de Diego.

Ayuntamiento de Rentería ... Don Francisco Hernández Otaño.

Ayuntamiento de Vergara Don Pablo Pérez Muela.

Provincia de Huesca

Ayuntamiento de Fraga Don Adrián Pujol Abellá.

Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Alcalá la Real Don José María Colmenero López.

Ayuntamiento de Mancha Real Don Manuel Montes Sainz.

Provincia de Lugo

Ayuntamiento de Chantada ... Don José Luis Núñez Bolaño

Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Alora Don Antonio de la Torre Cabezas.

Ayuntamiento de Benalmádena Don Salvador Miquelajáuregui Tettamanzi.

Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Alcantarilla Don Miguel Fajardo Ocaña.

Ayuntamiento de Alhama de Murcia Don Antonio Casalíns Velasco

Provincia de Palencia

Ayuntamiento de Baños de Cerrato Don José Luis Hervás Burgos

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Mislata Don Ramón Estevan Senis.

Ayuntamiento de Picasent ... Don Vicente Calvo Calvo.

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el número 3 del artículo 201 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de los interesados y de las Corporaciones respectivas.

Los concursantes designados deberán tomar posesión del cargo dentro del plazo de sesenta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de los nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado», y las Corporaciones interesadas vendrán obligadas a remitir a esta Dirección General de Administración Local certificación del acta de posesión del funcionario nombrado, así como la del cese, en su caso, de los que hayan sido trasladados dentro de los cinco días siguientes, como máximo, al en que aquella tuviere lugar. Transcurrido el plazo fijado sin que el concursante designado tomase posesión de su cargo, las Corporaciones lo comunicarán a este Centro Directivo, bien entendido que los funcionarios que se encontraren en este caso se atenderán a lo dispuesto en la base séptima de la resolución de convocatoria del concurso y que las prórogas de plazo posesorio solamente pueden ser autorizadas por la Dirección General de Administración Local.

Los Gobernadores Civiles ordenarán la inserción de estas instrucciones y la relación de nombramientos definitivos, en lo que afecta a las plazas de sus respectivas provincias, en el «Boletín Oficial» de las mismas, y cuidarán en particular del exacto cumplimiento por parte de las Corporaciones interesadas en lo que se refiere al envío, dentro del plazo señalado, de las certificaciones y comunicaciones relacionadas con la toma de posesión de los funcionarios designados.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1968.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

CORRECCION de erratas de la Orden de 23 de diciembre de 1967 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones a plazas de Profesores Agregados de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 10 de diciembre de 1966 y se nombra a los opositores aprobados.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 31, de fecha

5 de febrero de 1968, página 1687 se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Entre los números 1 y 9 de los Profesores nombrados, línea 37 de la citada Orden, donde dice: «6. A12EC3131. D.^a María Nieves Agapito Serrano», debe decir: «8. A12EC3133. D.^a Jesús María Arregui Luco».

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 267/1968, de 15 de febrero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, al Coronel de dicha Arma y Servicio don Carlos de Castro Cervero.

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el Coronel del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Carlos de Castro Cervero, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, con antigüedad de la citada fecha, nombrándole Jefe del Estado Mayor de la Primera Región Aérea.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 268/1968, de 15 de febrero, por el que se nombra Jefe de la Primera Región Aérea al Teniente General del Ejército del Aire don José Galán Guerra.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto número ciento sesenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de uno de febrero, por el que se reorganizan las Regiones y Zona Aéreas con nueva distribución del territorio nacional, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en nombrar Jefe de la Primera Región Aérea al Teniente General del Ejército del Aire don José Galán Guerra, que lo era de la Región Aérea Central.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 269/1968, de 15 de febrero, por el que se nombra Jefe de la Segunda Región Aérea al Teniente General del Ejército del Aire don Angel Salas Larrázabal.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto número ciento sesenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de uno de febrero, por el que se reorganizan las Regiones y Zona Aéreas con nueva distribución del territorio nacional, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en nombrar Jefe de la Segunda Región Aérea al Teniente General del Ejército del Aire don Angel Salas Larrázabal, que lo era de la Región Aérea del Estrecho.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA